Fecha: 16-07-2025

Medio: El Austral de la Araucanía Supl. : El Austral de la Araucanía

Tipo: Noticia general

Título: Temuco apuesta por personas en simulacro de mega terremoto movilizar a 200 mil

Pág.: 5 Cm2: 465,1 VPE: \$722.826 Tiraje: Lectoría: Favorabilidad: 8.000 16.000

EL AUSTRAL

No Definida

Temuco apuesta por movilizar a 200 mil personas en simulacro de mega terremoto

8.5 ° RICHTER. "Deseo destacar el tremendo compromiso de la comunidad, a través de sus organizaciones sociales, con el simulacro, así como también la adhesión de diversas empresas, con la prevención", dijo el alcalde Roberto Neira.

El Austral

cronica@australtemuco.d

ovilizar a 200 mil personas y consolidar a Temuco como ciudad líder a nivel nacional en materia de preparación comunitaria y prevención ante desastres naturales, es el objetivo que se ha propuesto el municipio, tras poner en marcha el trabajo para el "Simulacro de Megaterremoto 8.5° en la escala Richter, versión 2.0.

La información fue entregada por el alcalde de Temuco, Roberto Neira, al referirse al reciente lanzamiento del plan, que tendrá su punto cúlmine, el día 13 de octubre a las 11 horas.

"El trabajo, que involucra una multiplicidad de acciones de coordinación, tanto a nivel comunitario, como con diversos estamentos públicos, se inició, prosiguió Neira, con un encuentro con representantes del sector privado, a quienes se explicó los distintos aspectos técnicos del simulacro, así como la importancia que la ciudad de Temuco esté preparada ante un eventual desastre natural, como los que se han visto en diferentes lugares del mundo, en el último tiempo, que esperamos que

"En el encuentro con los representantes de decenas de empresas comunales, el 2023, en el primer simulacro, ya se logró movilizar a más de 126 mil personas que, responsablemente, participaron en la acción preventiva"

Roberto Neira, alcalde de Temuco

no ocurra en la capital de La Araucanía, pero como indica el dicho, más vale prevenir que lamentar, por lo que esta administración municipal, apuesta por la prevención".

REFERENTE

El alcalde Neira también destacó que la Municipalidad de Temuco tiene una política comunal de prevención, que ha sido reconocida por autoridades y vecinos de distintas ciudades del país, a raíz, entre otras acciones, "del trabajo que se ha desarrollado y porque, tal cual, como lo indicó, don Armin Llanos, director de la Dirección de Gestión de Riesgos de Desastres del municipio, en el encuentro con los representantes de decenas de empresas comunales, el 2023, en el primer simulacro, ya se logró movilizar a más de 126 mil personas que, responsablemente, participaron en la acción preventiva".

COMPROMISO

"Deseo también destacar, añadió el jefe comunal, el tremendo compromiso de la comunidad, a través de sus organizaciones sociales, así como de diversas empresas como la Mutual de Seguridad, Clínica Alemana de Temuco, Red Salud-Clínica Mavor, constructoras como Socovesa, Schiele y Werth, Plaenge, Martabid, Mauricio Gutiérrez, Cámara Chilena de la Construcción Araucanía, Fundación Claret, Buses Bio Bío, CGE, Frontel, las universidades, tan importantes para nuestra ciudad, al igual que los colegios y las grandes cadenas comerciales; en total más de 60 entidades privadas y públicas que actuarán como colaboradores estratégicos, que



EL ALCALDE DE TEMUCO, ROBERTO NEIRA, DIO A CONOCER DETALLES DEL PLAN DEL SIMULACRO DEL MEGA TERREMOTO 8.5 RICHTER, QUE SE REALIZARÁ EN OCTUBRE.

60

entidades públicas y privadas aproximadamente participarán en la iniciativa como colabora-

dores estratégicos.

son claves para el simulacro del mega terremoto en octubre", indicó.

"Lo que buscamos, manifestó por último el alcalde Neira, es dar un nuevo paso en la consolidación de Temuco como una ciudad referente en gestión del riesgo, en donde la articulación público-privada se transforma en una herramienta clave para salvaguardar la vida y dar seguridad a miles de habitantes", concluyó.

ANT 341 09 - Los Sauces Pueblo

De acuerdo a lo establecido en el artículo 116 bis F de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, incorporado por la Ley N°20.599 publicada el 11 de junio de 2012 en el Diario Oficial, que regula la instalación de Antenas Emisoras y **OFICI**

